

Suplentes:

- Don Ramón Busquets Ratero.
- Don Francisco Ramírez García.
- Don José Antonio Díaz Roda.

Sevilla, 30 de noviembre de 1998

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO  
Consejero de Trabajo e Industria

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Córdoba García Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de diciembre de 1997 (BOE de 4 de febrero de 1998, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Córdoba García Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales».

Huelva, 27 de noviembre de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Jerónima Ipland García Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de diciembre de 1997 (BOE de 4 de febrero de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Jerónima Ipland García Profesora Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Educación».

Huelva, 27 de noviembre de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sebastián González Losada Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de diciembre de 1997 (BOE de 4 de febrero de 1998, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Sebastián González Losada Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Educación».

Huelva, 27 de noviembre de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Romero Muñoz Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de diciembre de 1997 (BOE de 4 de febrero de 1998, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Romero Muñoz Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Educación».

Huelva, 27 de noviembre de 1998.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Bernal Rodríguez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de diciembre de 1997 (BOE de 14 de enero de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Manuel Bernal Rodríguez Profesor Titular de Universidad del Area de Conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura».

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Luisa M.<sup>a</sup> Romero Moreno Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1997 (BOE de 28 de noviembre de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Luisa M.<sup>a</sup> Romero Moreno Profesora Titular de Escuela Universitaria del Area de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Infor-

máticos», adscrita al Departamento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.ª Guadalupe Trigueros Gordillo Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1997 (BOE de 28 de noviembre de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña M.ª Guadalupe Trigueros Gordillo Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de «Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social».

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 1 de diciembre de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Angel Agualló Avilés, en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado

de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.1997 (BOE de 14.1.1998 y BOJA 17.1.1998) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Area de Conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Angel Agualló Avilés del Area de Conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de «Administración, Finanzas, Mercado y Empresa».

Córdoba, 1 de diciembre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.ª Inmaculada Guerra Sarabia Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1997 (BOE de 28 de noviembre de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña M.ª Inmaculada Guerra Sarabia Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de «Expresión Gráfica y Arquitectónica».

Sevilla, 2 de diciembre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

### DISPONGO

*ORDEN de 21 de diciembre de 1998, por la que se amplían las plazas contenidas en los anexos de vacantes de las Ordenes de 1 de diciembre de 1998 de esta Consejería por las que se resuelven los concursos extraordinarios de acceso a personal laboral de carácter indefinido de la Administración de la Junta de Andalucía correspondientes a los Grupos II y III.*

El punto Tercero de la Ordenes citadas disponía la publicación, mediante su inclusión en los Anexos II de las mismas, de las relaciones de vacantes a cubrir por el personal seleccionado que, en el momento de la publicación de las referidas Ordenes no mantuviera relación laboral temporal vigente en puestos vacantes de la Administración de la Junta de Andalucía de las mismas categorías donde hubieren resultado seleccionados. La presente Orden tiene como objeto la ampliación de la relación inicial de vacantes ofertadas en algunas categorías con el fin de facilitar la adjudicación de destinos en las mismas.

El personal seleccionado en las categorías afectadas que deba participar en la adjudicación de vacantes de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado punto 3, podrá también optar a los puestos que ahora se suman.

En su virtud, y de conformidad con las competencias atribuidas a la Consejería de Gobernación y Justicia por la Ley 6/1985, de 28 de noviembre; el Decreto 255/1987, de 28 de octubre, y el Decreto 315/1996, de 2 de julio,

Primero. Ampliar las plazas vacantes contenidas en los Anexos II de la Ordenes de 1 de diciembre de 1998 (BOJA del 19) de la Consejería de Gobernación y Justicia, por las que se aprueban las relaciones de seleccionados correspondientes a los concursos de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido de la Administración de la Junta de Andalucía en las categorías pertenecientes a los Grupos II y III, de acuerdo con lo contenido en la relación anexa a la presente Orden.

Segundo. El plazo de solicitud de destino contenido en el punto Cuarto de las Ordenes mencionadas se computará para los seleccionados afectados de las categorías cuyas plazas se amplían a partir de la notificación de la presente Orden.

Tercero. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de diciembre de 1998

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación y Justicia